RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2018, del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se resuelven las ayudas nuevas en Investigación General convocadas por Orden de 29 de mayo de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se regulan y convocan las ayudas nuevas y renovaciones para el programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor correspondientes al curso 2018-2019.

El artículo 30 de la citada Orden establece que la concesión y denegación de las ayudas nuevas, en Investigación General, se efectuará mediante Resolución única y expresa del Viceconsejero de Universidades e Investigación, en base a la propuesta de resolución elevada por la Comisión de selección.

Por ello, y tomando en consideración la evaluación de las solicitudes realizada por los Comités Asesores Específicos y la propuesta elevada por la citada Comisión.

RESUELVO:

Primero.- Conceder las ayudas para el programa posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador doctor para el curso 2018-2019 a cada una de las personas beneficiarias que figuran en el Anexo I indicando su centro de aplicación así como la cantidad que cada centro recibirá para financiar los correspondientes contratos y viajes.

Estos contratos cubrirán un periodo de 12 meses.

Segundo.- Establecer la lista de reservas, según se recogen en el Anexo II por áreas y orden de prioridad, cuyos integrantes podrán acceder a una ayuda en caso de vacantes, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 29.

Tercero.- Aprobar la relación de solicitudes denegadas con expresión del motivo de denegación tal y como se recoge en el Anexo III.

Cuarto.- Aprobar la relación de solicitudes excluidas con expresión del motivo de exclusión tal y como se recoge en el Anexo IV.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de www.Euskadi.eus.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de noviembre de 2018.

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ADOLFO MORAIS EZQUERRO
Viceconsejero de Universidades e Investigación